

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SUBSECRETARIO

SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Roias SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guer SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza García SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

uan Santamaría Escoba SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO José Diego Durán Flores

SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS PENSIONADOS

Victor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICA

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeo PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Pa SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,

MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

CONVENIO DE SUELDOS, PRESTACIONES **COLATERALES Y DE LEY 2014** PROPAEM - SUTEYM

SINDICALISMO

CONVENIO DE SUELDOS, PRESTACIONES COLATERALES Y DE LEY 2014, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO LA "PROPAEM" REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. FÉLIX PÉREZ CAMILO, Y LA JEFA DE ASSORETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO LIC. CAROLA TALAVERA VILLEGAS; Y POR LA OTRA EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, "SUTEYM", EN LO SUCESIVO EL "SINDICATO", REPRESENTADO POR SU SECRETARIO GENERAL, JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN, LIC. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, Y POR EL SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, MOISÉS ANTONIO MÉNDEZ COLÍN, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

DECLARACIONES

DE LA "PROPAEM":

- Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante Decreto del Ejecutivo publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 7 de diciembre del año 2007, por el que el Órgano Desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, se transforma en Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Que pendientes de las necesidades económicas de los servidores públicos Ш sindicalizados de la "PROPAEM", y con base a las posibilidades económicas y financieras de la administración pública estatal, dicho Organismo acuerda incrementar los salarios de aquellos en los términos que más adelante se especifican.
- III. Todas y cada una de las prestaciones especificadas en el presente convenio serán aplicadas con efecto retroactivo al 1º de enero del 2014.
- Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en avenida Gustavo Baz No. 2160, 2 Piso, Col. La Loma, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

DEL "SINDICATO":

Que de acuerdo con el artículo primero del Estatuto Interno del SUTEYM, el 1 "SINDICATO" esta formado por los trabajadores de base al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, de todos los Municipios del Estado, y

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

1



Jorge Omar Velázquez Ruiz SECRETARIO GENERAL

alvador Linares Romero SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázguez

SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godinez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colir SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ram SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martinez Lar

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Victor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda

PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista

VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADASCILIAC

S.U.T.E.Y M.

DEL ESTADO DE MEXICO.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan

de las Instituciones Descentralizadas que originalmente hayan pertenecido a cualquiera de ellas o que posteriormente sean aceptados por el propio "SINDICATO", así como Fideicomisos Públicos de carácter Estatal o Municipal.

SINDICALISMO CON SENTIDO

De Conformidad con el artículo Sexto de dicho Estatuto Interno del SUTEYM, el "SINDICATO" se encuentra debida y legalmente registrado ante H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con el número de registro 28/975.

Que con base el artículo 41 fracción I del Estatuto Interno del SUTEYM, el Secretario General tiene la facultad de representar al "SINDICATO" y al Comité Ejecutivo Estatal en todos los casos en que participe la organización y en los conflictos o cuestiones jurídicas que se presenten.

Que tiene su domicilio legal en Avenida Urawa número 127, Col. Progreso, Delegación San Sebastián, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

DE "AMBAS PARTES":

III.

Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan y con el ánimo de imprimirle mayor contenido y fuerza legal al presente convenio, se sujetan al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La "PROPAEM" otorgará el "SUELDO BASE" presupuestal y "GRATIFICACIONES" a los servidores públicos sindicalizados, en los porcentajes y condiciones que aparecen en el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado de México.

SEGUNDA.- La "PROPAEM" otorgará en forma automática los "INCREMENTOS SALARIALES EMERGENTES" que durante el año 2014, sean autorizados por el Gobierno del Estado de México.

TERCERA.- La "PROPAEM" llevará a cabo de manera conjunta con el "SINDICATO", a través del Delegado Sindical, la "REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS", a efecto de que se adecuen a las necesidades escalafonarias para el ejercicio 2014, de acuerdo a las normas vigentes en la materia, conviniendo ambas partes en sostener reuniones periódicas cuando menos una vez / cada seis meses, para llevar a cabo la revisión del tabulador de sueldos y puestos en materia de contrataciones y promociones de nivel y rango, realizándose en los meses de abril y octubre, con el objeto de ayudar a los trabajadores, para obtener un mejor nivel de vida y una digna pensión ante el ISSEMYM.

CUARTA .- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados, en forma automática los porcentajes autorizados por el Gobierno del Estado de México, al

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN/SAN SEBASTIAN C.P. 50150

COMMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436

www.suteym.org.px E-mail: suteym@prodigy.net.mx

2



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

S.U.T.E.Y M.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERESU MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbaial Monro SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godínez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olver SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

SECRETARIO DE VIVIENDA

SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICA

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

esto Nuño Castañeda PRESIDENTE

ustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz

SECRETARIO Atenea García Garduño

SECRETARIO

Antonio Duarte Franco

SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres

VOCAL

VOCAL

nael Calo Huerta Alfredo Carbajal Quintero Francisco Rodríguez Bautista (según tabulador). QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados a partir

concepto denominado "DESPENSA Y COMPENSACIÓN POR RETABULACIÓN",

CON SENTIDO

de que cumplan cinco años de antigüedad ó múltiplos de cinco, la percepción denominada "PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO" (quinquenios), así como otorgar un día de descanso por cada quinquenio, sin que afecte el estímulo de puntualidad, dentro del año correspondiente de acuerdo a la siguiente tabla

No. DE QUINQUENIOS	CANTIDAD MENSUAL	DIAS DE DESCANSO ANUALES
De 05 años 1 quinquenio	\$ 229.00	1
De 10 años 2 quinquenios	\$ 321.00	2
De 15 años 3 quinquenios	\$ 444.00	3
De 20 años 4 quinquenios	\$ 519.00	4
De 25 años 5 quinquenios	\$ 622.00	5
De 30 años 6 quinquenios	\$ 716.00	6
De 35 años 7 quinquenios	\$ 797.00	7
De 40 años 8 quinquenios	\$ 821.00	8
De 45 años 9 quinquenios	\$ 849.00	9

SEXTA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados los montos autorizados por el Gobierno del Estado de México a la prestación denominada "GRATIFICACIÓN POR ESTUDIOS SUPERIORES", de acuerdo a la siguiente tabla.

ESTUDIOS REALIZADOS	CANTIDAD MENSUAL
Técnico Profesional con Título	\$ 210.00
Técnico Superior Universitario con Título	\$ 240.00
Licenciatura concluida	\$ 270.00
Licenciatura con Título	\$ 500.00
Especialidad	\$ 515.00
Doble Licenciatura (ambas con título)	\$ 627.00
Maestría Concluida	\$ 701.00
Maestría con Título	\$1,198.00
Doble Maestría (al menos una con título)	\$1,296.00
Doctorado Concluido	\$1,511.00
Doctorado con Título	\$2,327.00

Así mismo, se otorgará un estímulo económico por la cantidad de \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a los servidores públicos sindicalizados que hayan realizado "ESTUDIOS DE DIPLOMADO", con un mínimo de 200 horas de instrucción, otorgando un año natural a partir de la emisión para reclamar el pago correspondiente.

SEPTIMA.- La "PROPAEM" otorgará en forma automática, el porcentaje autorizado por el Gobierno del Estado de México, el pago de "BECAS" para los hijos de/los

URAWA NO. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTÍAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

3



Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godínez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martinez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martinez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADO

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Atenea García Garduño

SECRETARIO

ntonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS (S.). DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

servidores públicos sindicalizados con promedio de 8.0 en escala de 0 a 10 y con un máximo de 3 becas por trabajador. Asimismo, hacer extensiva esta prestación a los compañeros trabajadores que se encuentren estudiando en los diferentes niveles educativos y que cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos para tal efecto, de acuerdo a los montos señalados en la siguiente tabla:

CON SENTIDO

ESCOLARIDAD	CANTIDAD MENSUAL 2014
PRIMARIA	\$ 325.00
SECUNDARIA	\$ 410.00
PREPARATORIA	\$ 610.00
LICENCIATURA	\$ 740.00

Pagándose los montos anteriores en dos parcialidades, de enero a junio en la primer quincena de julio 2014, y de septiembre a diciembre en la primer quincena de enero de 2015.

OCTAVA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) a través de nómina por cada uno de los hijos de los trabajadores(as) sindicalizados que cuenten hasta con 11 años 11 meses de edad, por concepto del "DÍA DE REYES" (6 de enero), mismas que serán cubiertos en la primera quincena de enero de 2014, debiendo acreditarse dicha circunstancia con el Original y Copia Certificada del Acta de Nacimiento, y copia para cotejo, a través del Delegado Sindical.

NOVENA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos la prestación denominada "GRATIFICACION ESPECIAL", consistente en 20 días de sueldo base presupuestal, la cual será pagada en dos parcialidades de diez días cada una, en la segunda quincena de febrero y el 30 de noviembre del 2013.

DÉCIMA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados los "19 DÍAS ECONÓMICOS", en caso de que no se haga uso de alguno de estos, recibirán el monto equivalente al salario base presupuestal de todos los días que no hayan disfrutado, mismos que se pagarán en la segunda quincena del mes de febrero del 2015, los cuales no podrán ser más de 16 DÍAS. Asimismo, la "PROPAEM" podrá autorizar 3 días de éstos en un mes, sin que afecte el premio de puntualidad, los cuales podrán ser utilizados en cualquier día de la semana y de acuerdo a las necesidades del solicitante.

DÉCIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de \$1,020.00 (UN MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.), como gratificación para "APOYO PARA GASTOS DE TRANSPORTE", la cual será pagada en dos parcialidades de \$510.00 (QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, en la primera y segunda quincena de marzo del 2013.

DÉCIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" otorgará el pago de 60 días de sueldo base presupuestal, por concepto de "AGUINALDO", mismo que deberá ser cubierto en dos exhibiciones, 20 días de adelanto antes del primer periodo vacacional, y los 40 días

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50/50

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436



Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Maria Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES Alejandro Valdés López

SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Victor Edgar Sánchez Hernández COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortiz SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

SECRETARIO

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teolovucan"

restantes, el 30 de noviembre del 2013. Asimismo, deberá ser libre de todo gravamen, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 78 de la Ley del Trabajo del Servidores Públicos del Estado de México en este sentido.

DÉCIMA TERCERA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de "CAPACITACIÓN SINDICAL LABORAL", en la primera quincena de abril de 2014, para los servidores públicos sindicalizados para un mejor desempeño de sus actividades, así como brindarles todas las facilidades para participar en los mismos, dicha cantidad será enterada a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del SUTEYM, quien será responsable de la administración de la misma.

DÉCIMA CUARTA.- La "PROPAEM" otorgará 13 "UNIFORMES DEPORTIVOS", consistentes en PANTS completo, PLAYERA, CALCETAS, GORRAS, y TENIS para dama y caballero, los cuales no deberán tener estos últimos, un costo mayor a \$400.00 pesos, y cuyas especificaciones serán anotadas en las requisiciones correspondientes, para asistir al evento conmemorativo del DÍA DEL TRABAJO (1º de mayo), o su equivalente en dinero, solicitando que la entrega sea a más tardar el día 13 de abril de 2014, o un mes antes, para el caso de que los uniformes sean mandados hacer por el Delegado Sindical; así como a otorgar un día de asueto de manera escalonada a los compañeros que participen en el mismo, sin que afecte el estímulo de puntualidad, y proporcionar un "LUNCH" para cada uno de los que asistan al desfile, o su equivalente en dinero, el cual no podrá ser mayor a \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dicha cantidad deberá ser entregada al Delegado Sindical.

DÉCIMA QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará un "FONDO PARA LA VIVIENDA", por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la finalidad de beneficiar a los servidores públicos sindicalizados, a mas tardar en la segunda quincena de abril, dicha cantidad será enterada a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del SUTEYM, quien expedirá el recibo correspondiente y podrá entregarla a la Delegación Sindical para su administración.

DÉCIMA SEXTA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a través de nómina por cada uno de los hijos de los trabajadores(as) sindicalizados que cuenten hasta con 11 años 11 meses de edad, por concepto del "DÍA DEL NIÑO" (30 de abril), debiendo acreditarse dicha circunstancia con el Original y Copia Certificada del Acta de Nacimiento, y copia para cotejo, a través del Delegado Sindical.

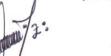
DÉCIMA SÉPTIMA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a los servidores públicos sindicalizados por concepto de "ESTÍMULO LABORAL", \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/10 M.N.) en la segunda quincena de abril y primera de mayo del 2013.

DECIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados, el concepto denominado "GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD", por la cantidad de \$1,950.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/108/

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436







Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

S.U.T.E.Y M.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES. MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

M.N.), pagaderos en 2 parcialidades de \$975.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR septiembre del 2014. Ana Maria Reves Rodrique: SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DÉCIMA NOVENA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

la cantidad de \$1,140.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), como gratificación por "PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE", la cual será pagada en dos parcialidades de \$570.00 (QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una; la primera será pagada en la primer quincena de junio y la segunda en la primera quincena de agosto del 2013.

VIGÉSIMA.- La "PROPAEM" otorgará por concepto de "BONO POR EFICIENCIA" correspondiente al año 2014, a 3 Servidores Públicos Sindicalizados, la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada trabajador como estímulo al desempeño en el servicio correspondiente al año 2014, en la segunda quincena del mes de enero del 2015, previa propuesta de la Delegación Sindical, elaborada y entregada a más tardar en el mes de diciembre de 2014.

VIGÉSIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" pagará 25 días de sueldo base presupuestal por concepto denominado "PRIMA VACACIONAL" a los servidores públicos sindicalizados, misma que deberá ser cubierta en dos exhibiciones iguales de 12.5 cada una, la primera máximo el 18 de julio y la segunda el día 19 de diciembre del 2014.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" otorgará el concepto denominado "GRATIFICACIÓN PARA ÚTILES ESCOLARES" por la cantidad de \$1,450.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), la cual será pagada en dos parcialidades de \$725.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una, en la primera y segunda guincena del mes de julio del 2013.

VIGÉSIMA TERCERA.- La "PROPAEM" otorgará la prestación denominada "ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS", para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por un monto económico de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), dicha cantidad se entregará al Delegado Sindical en una sola exhibición para la organización de dichas actividades, a mas tardar en la primera quincena del mes de agosto del año 2014.

VIGÉSIMA CUARTA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago de "COMIDA" y la compra de "REGALOS", mismos que serán rifados en el evento del "DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO", así mismo otorgará ¿ un espacio dentro de la jornada laboral del personal sindicalizado, para la realización de dicho evento.

VIGÉSIMA QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará a los trabajadores sindicalizados con motivo de la conmemoración del "ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA" (20 de noviembre) un "UNIFORME LABORAL" a cada uno de ellos, una

CINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una, en las primeras quincenas de mayo y

DE CONCILIACIO

SINDICALISMO **CON SENTIDO** HUMANO

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Marco Antonio Carbaial Monro

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Maria Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia

SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godínez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martinez Hernariuez SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

osé Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martinez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICA

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Ernesto Nuño Castañeda

PRESIDENTE

Gustavo Gésar Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO Antonio Duarte Franco

SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista

VOCAL

6

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org/mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE REI ACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godínez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martinez Hernández

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaria Escobar SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla

SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz SECRETARIO

Atenea Garcia Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista

VOCAL VOCAL



DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CHAMARRA TIPO SPORT TRADICIONAL, solicitando que la entrega sea a más tardar el 15 de noviembre 2013.

VIGÉSIMA SÉXTA.- La "PROPAEM" seguirá otorgando a todos los Servidores Públicos Sindicalizados, DOS dotaciones de "EQUIPOS DE TRABAJO" durante el año, en especie o su equivalente en efectivo, a través del Delegado Sindical, uno en el mes de abril y el otro en el mes de octubre del año 2014, consistente en: CHAMARRA Y CAMISA, así como 2 pares de mangas protectoras para las Secretarias, comprometiéndose los Servidores Públicos Sindicalizados, a usarlos en eventos en que participe la "PROPAEM" y les sean requeridos de manera previa.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados la cantidad de \$1,040.00 (UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de "APOYO DE FIN DE AÑO", la cual será pagada en la primer quincena de diciembre del 2014.

VIGÉSIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados una "DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO" equivalente a \$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que se pagará en dos parcialidades de \$950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en la primer quincena de diciembre de 2014 y segunda quincena de enero del 2015. Esta prestación se incrementara anualmente, en la misma proporción que se incremente el sueldo base, con el factor correspondiente.

VIGÉSIMA NOVENA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la primera quincena del mes de diciembre de 2013, a la Delegación Sindical para la compra de ARCONES y CANASTAS NAVIDEÑOS, para ser rifados entre los servidores públicos sindicalizados al finalizar el año.

TRIGÉSIMA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados que continúen laborando después de los 30 y hasta los 35 años, una "PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO", de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente tabla.

AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD MENSUA	
30	\$ 448.00	
31	\$ 500.00	
32	\$ 587.00	
33	\$ 684.00	
34	\$ 746.00	
35 en adelante	\$ 893.00	

TRIGESIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), a los servidores públicos sindicalizados, una "PRIMA POR JUBILACIÓN y PENSIÓN" en sus diferentes modalidades, así como por Retiro por Edad y Tiempo de Servicios, Inhabilitación y

7

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org/mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



SINDICALISMO CON SENTIDO HUMANO



Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SUBSECRETARIC

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martín Mendoza García SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godinez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martinez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martinez Lar SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICA

COMITÉ DE VIGILANCIA E ÍNVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla

Roberto Díaz Ortíz SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teolovucan"

Retiro en Edad Avanzada, y DOS MESES de permiso con goce de sueldo para trámites pre-jubilatorios y/o de pensión.

SINDICALISMO CON SENTIDO

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" proporcionará oportunamente el pago de la "PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR SEPARACIÓN DEL SERVICIO", de acuerdo a lo establecido en el articulo 80 la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, respetando asimismo el acuerdo firmado en fecha 10 de agosto del año 2000, con el poder ejecutivo, respecto a este derecho.

TRIGÉSIMA TERCERA.- La "PROPAEM" otorgará a cada uno de los servidores públicos sindicalizados, la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la segunda quincena de octubre del 2013, por concepto del "DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO", considerando, el día que designe el Comité Ejecutivo Estatal para tal fin, como día de asueto sin que éste afecte el premio de puntualidad.

APOYOS JURÍDICO LABORALES

TRIGÉSIMA CUARTA.- La "PROPAEM" proporcionará la "ASESORÍA JURÍDICA" a los servidores públicos sindicalizados que en su horario de labores incurran en accidentes de tránsito con vehículos oficiales, así como contratar un seguro con cobertura amplia y asistencia legal (proliber ó similar) para todo el parque vehicular, comprometiéndose según la norma a cubrir el deducible correspondiente, debiendo tener estos servidores públicos su licencia vigente.

TRIGÉSIMA QUINTA.- La "PROPAEM" se compromete a que cuando exista algún acto que amerite levantar alguna "ACTA ADMINISTRATIVA", en contra de algún servidor público sindicalizado, ésta deberá llevarse a cabo con la presencia de la representación sindical y dos testigos, para que tenga plena validez.

TRIGÉSIMA SEXTA.- La "PROPAEM" podrá otorgar "SINDICALIZACIÓN" de 1 a 2 plazas anuales hasta el nivel 23 sin condicionamiento al sueldo y funciones, y una plaza adicional, a reserva de que exista suficiencia presupuestal en esta última, sin que esto represente la renuncia a las labores vespertinas, siempre y cuando cumplan con el requisito mínimo de 6 meses de antigüedad laboral, y se encuentren dentro de lo que establece la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, considerando para tal efecto que, dichas sindicalizaciones sean aplicadas dentro de los 30 días naturales siguientes a la firma del convenio de prestaciones y colaterales correspondientes.

TRIGÉSIMA SEPTIMA .- La "PROPAEM" informará al "SINDICATO" en forma inmediata, cuando exista una "PLAZA VACANTE" sindicalizada para que ésta sea cubierta por el mismo, considerando las propuestas de Escalafón, cuando dicha plazásea de un nivel superior. Asimismo, comunicará en forma oportuna al "SINDICATO" y/o DELEGADO SINDICAL, sobre las bajas que el Organismo realice por pensión (en sus diferente modalidades), muerte ó renuncia etc., del servidor público sindicalizado, no siendo heredables; así como entregar un listado nominal de sus agremiados en

8

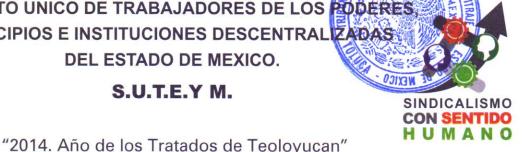
URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.prix E-mail: suteym@prodigy.net.mx



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.



COMITE EJECUTIVO 2011 - 2015

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbaial Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Maria Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godinez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colír SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Victor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz SECRETARIO

Atenea Garcia Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

forma mensual. Y si en un término de 30 días hábiles el "SINDICATO" no cubriera la plaza vacante, la "PROPAEM" cubrirá la misma.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" cubrirá los importes correspondientes a los "VIÁTICOS Y APOYOS PARA ALIMENTOS", según lo estipulado en la normatividad establecida, que incluye alimentación y transporte, considerando para tal efecto el pago adelantado de los mismos en razón de las distancias y tiempos de trabajo. Acordando con el "SINDICATO" y/o DELEGADO SINDICAL, los procedimientos correspondientes y las formas de comprobación de acuerdo a la normatividad, evitando en todo caso, descuentos injustificados en perjuicio del trabajador.

TRIGÉSIMA NOVENA.- La "PROPAEM" otorgará las facilidades necesarias a las trabajadoras sindicalizadas que requieran del permiso de 1 a 3 días para cuidados maternos por enfermedad de los hijos, previa constancia médica de "CUIDADOS MATERNOS" expedida por el médico tratante (ISSEMYM), sin que este derecho afecte el estimulo de puntualidad.

CUADRAGÉSIMA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) al "FONDO PERMANENTE DE AHORRO PARA EL RETIRO", mismo que será entregado a la Secretaría de Finanzas del "S.U.T.E.YM." en el mes de mayo, en beneficio exclusivo de los Trabajadores Sindicalizados de la "PROPAEM", que cuenten con 10 años de antigüedad sindical y se les otorque al momento de su renuncia y/o pensión, dependiendo de la cantidad de pensionados en el año calendario, la cual se entregará a fin de año.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" seguirá otorgando los programas formativos de "CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO" que contemplen los conocimientos necesarios a los servidores públicos sindicalizados para un mejor desempeño de sus actividades, así como brindarles todas las facilidades para participar en los mismos y los que imparta el SUTEYM, a través del INDISPEM.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" seguirá aplicando el PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS, mediante el cual se reconoce y premia a los servidores públicos sindicalizados que de manera constante se esfuerzan en cumplir satisfactoriamente con las actividades encomendadas, conforme a los lineamientos de dicho programa.

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- La "PROPAEM" no afectará el estímulo de puntualidad en los casos de incapacidades de uno a dos días hasta una vez al año, otorgadas por el ISSEMYM, así como en las incapacidades por gravidez.

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- La "PROPAEM" otorgará a los servidores públicos sindicalizados, el concepto de "AYUDA PARA TITULACION", previa presentación de la documentación comprobatoria, así como conceder permiso de 5 días con goce de sueldo, con el fin de que realicen los trámites correspondientes, sin que se afecte al premio de puntualidad, dicho apoyo se deberá cubrir de acuerdo a la siguiente tabla:

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES. MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SINDICALISMO **CON SENTIDO**

COMITE EJECUTIVO 2011 - 2015

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Estehan Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Maria Guadalupe Garcia Guerre SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Aleiandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo Čésar Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbaial Quintero VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL



CUADRAGÉSIMA QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará un "SEGURO DE VIDA" a cada uno de los trabajadores que fallezcan por la cantidad de \$225.000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe será pagado integramente a los beneficiarios del servidor público.

CUADRAGÉSIMA SEXTA.- La "PROPAEM" otorgará un "APOYO PARA SERVIDORES PUBLICOS CON ENFERMEDADES TERMINALES", a cada uno de los trabajadores que padezcan enfermedades terminales por la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mensuales, cuyo importe será pagado quincenalmente por un importe de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cada una, previa certificación médica del ISSEMYM.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- La "PROPAEM" seguirá otorgando los 3 días hábiles por el fallecimiento de un familiar, sin afectación del estímulo de puntualidad, así como a entregar en forma inmediata, el "APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS", a los deudos de los Servidores Públicos Sindicalizados, de la siguiente manera: la cantidad de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por fallecimiento del trabajador; \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por fallecimiento de de su cónyuge o algún hijo, y la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cuando fallezcan sus padres o hermanos, presentando la documentación correspondiente a los seis días posteriores al deceso (copia del acta de defunción).

Si el fallecimiento fuese de un familiar por afinidad (yerno y nueras), sólo se otorgará un día de asueto con goce de sueldo, sin afectación al estímulo de puntualidad y sin el apoyo económico. Cuando el deceso ocurra en horas hábiles, se tomará a partir de ese día; cuando ocurra en horas inhábiles después de un día de labores, será a partir del día siguiente. El servidor público se compromete a presentar la documentación correspondiente dentro de los 10 días hábiles posteriores al mismo.

La "PROPAEM" de manera conjunta o separada con el "SUTEYM", otorgarán la información y las facilidades necesarias para que los servidores públicos sindicalizados puedan contratar la prestación de servicios funerarios de bajo costo, celebrando los convenios que deban formalizarse para dicho fin, y en su oportunidad, realizar los descuentos correspondientes para que los trabajadores puedan recibir dichos servicios en el momento en que sean requeridos, pudiendo incluir en dicho// beneficio a los Servidores Públicos No Sindicalizados.

10

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

S.U.T.E.Y M.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES. MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" continuará otorgando el "APOYO AL DELEGADO SINDICAL", las facilidades necesarias para asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias, a las cuales señale el SUTEYM, presentando convocatoria antes del evento o justificación después del mismo; y de esta forma estar en posibilidades de poder transmitir información sindical a los agremiados del Organismo, lo anterior con el objeto de optimizar las funciones inherentes a su cargo sindical, así como un apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) de forma mensual, que será utilizado para el desplazamiento del mismo y la papelería necesaria. De igual manera, la "PROPAEM" dará las facilidades necesarias para llevar a cabo las reuniones sindicales dentro de las instalaciones de este organismo.

APOYOS RECREATIVOS Y CULTURALES

SINDICALISMO **CON SENTIDO** HUMANO

CUADRAGÉSIMA NOVENA.- La "PROPAEM" festejará a las madres con un desayuno el día viernes 9 de mayo, y en defecto, cualquier viernes el mes de mayo o junio, por concepto de "DIA DE LA MADRE" y otorgará el resto del día, así como el día 10 de mayo 2013 como día de asueto, sin afectación del control de asistencia y al premio de puntualidad.

QUINCUAGÉSIMA.- La "PROPAEM" otorgará a las compañeras sindicalizadas que desempeñen el puesto de Secretaria, un día de asueto de manera escalonada (de la fecha de celebración al mes de agosto), sin que afecte el estímulo de puntualidad y asistencia.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en forma mensual como "APOYO de GUARDERÍAS", para las mamás Trabajadoras Sindicalizadas, que tengan hijos hasta de 4 años de edad, otorgándose dicha prestación por cada hijo, en los casos cuyos hijos cumplan 4 años en el período de septiembre a enero, se seguirá pagando hasta que el menor esté en posibilidades de ingresar al Kínder, previa comprobación (Constancia de la Institución Educativa).

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" efectuará conjuntamente con el SINDICATO o con el Delegado Sindical, las "REVISIONES" y "MODIFICACIONES DE LOS HORARIOS" de los trabajadores sindicalizados, conforme a sus actividades, perfiles y niveles salariales, sin perder el premio de puntualidad.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- La "PROPAEM" creará las "COMISIONES MIXTAS" DE ESCALAFÓN", DE "CAPACITACIÓN Y DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO", así como los reglamentos correspondientes, en el transcurso del primer semestre de 2014, comprometiéndose a entregar la "PROPAEM" a la Delegación Sindical, el listado de todas y cada una de las plazas existentes en la PROPAEM, de sindicalizados y no sindicalizados que comprenderán el sueldo base, cargo, categoría, nivel y rango, a efecto de promover el escalafón entre los Servidores Públicos Sindicalizados.

11

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

Salvador Linares Romero SUBSECRETARIO

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Roias SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza García SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN; SINDICA

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Ernesto Nuño Castañeda

Gustavo César Ruíz Padilla

SECRETARIO

Roberto Díaz Ortíz

Atenea García Garduño SECRETARIO

VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

José Antonio Valadez Torres Ismael Calo Huerta VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL



DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CON SENTIDO HUMANO

CONCILIAN

SINDLEALISMO

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

alvador Linares Romero SUBSECRETARIO

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ana María Reyes Rodríguez SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

Maria Guadalupe García Guerre

SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza García SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Aleiandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martínez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solis SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDIC

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Diaz Ortiz

SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta

Alfredo Carbajal Quintero VOCAL

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

QUINCUAGÉSIMA CUARTA.- La "PROPAEM" aplicará los "DESCUENTOS A TRAVES DE NOMINA" (quincenales) a los trabajadores sindicalizados que realicen compras a crédito en establecimientos comerciales, o que se les haya otorgado algún préstamo o crédito en dinero y que hayan celebrado convenio con el Organismo ó con el "SINDICATO".

QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará el "DÍA DE CUMPLEAÑOS" como Día de Asueto para todo el personal sindicalizado sin afectar el estimulo de Ariseimo Esteran Quilloz Meza. Secreta de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compan ese día, el personal podrá tomarlo en días posteriores y de acuerdo con su jefe inmediato, a mas tardar en los 30 días hábiles posteriores. En caso de que el día del cumpleaños sea en fin de semana o festivo, se podrá tomar en días posteriores y de acuerdo con su jefe inmediato, a mas tardar en los 30 días hábiles posteriores. A los que cumplen años el día 29 de febrero en año no bisiesto, se considerará como día de asueto, un día antes, o un día después.

> QUINCUAGÉSIMA SEXTA .- La "PROPAEM" se compromete que para el caso de que haya "RECORTE DE PERSONAL", los trabajadores sindicalizados, serán sometidos a consideración del programa de renuncias voluntarias.

> QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA.- La "PROPAEM" otorgará por concepto de "CANASTILLA DE MATERNIDAD", la cantidad de \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a todas las madres sindicalizadas, por el nacimiento de un hijo, y tres días de asueto con goce de sueldo al servidor público sindicalizado (Padre), como "LICENCIA POR NACIMIENTO DE UN HIJO", de acuerdo al manual de normas y procedimientos de desarrollo y administración de personal.

> QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" otorgará la prestación denominada "GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIOS", como un reconocimiento a los SERVIDORES PÚBLICOS GENERALES SINDICALIZADOS del nivel 1 al 23, que permanezcan en el servicio y que al 31 de diciembre de 2014, hayan cumplido 25, 26, 27, 28, 29 y 30 años ininterrumpidos dentro del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a cada servidor publico sindicalizado, los cuales serán pagados en la segunda quincena de junio del 2014.

> QUINCUAGÉSIMA NOVENA.- La "PROPAEM" otorgará la cantidad de \$1,800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales como apoyo económico a trabajadores que tengan "HIJOS, CÓNYUGES O CONCUINA CON CAPACIDADES DIFERENTES", previa certificación del (ISSEMYM), INCLUSO AL MISMO SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO.

> SEXAGÉSIMA.- La "PROPAEM" se compromete a otorgar "SERVICIOS PARA EMPLEADOS DE LA PROPAEM", apoyando con el 50% del costo de los servicios que proporcionan los CENTROS DEPORTIVOS "GRAL. AGUSTIN MILLÁN VIVERO", "LIC. JUAN FERNÁNEZ ALBARRÁN", EL "CENTRO CEREMONIAL OTOMI" y "CENTRO MEDICO DE ALTO RENDIMIENTO", a todos los servidores

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

Félix López Camacho SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

2011 - 2015

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Enrique Montes Bernáldez SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godinez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colir SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaria Escobar SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Roberto Diaz Ortíz SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres

Ismael Calo Huerta VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista

VOCAL

públicos sindicalizados y familiares en línea directa, para efecto de que los primeros, puedan hacer uso de dichos servicios, fuera del horario de labores, a excepción del servicio médico, que será sólo para emergencias.

SEXAGÉSIMA PRIMERA.- La "PROPAEM" otorgará como "APOYO A FUNCIONES ESPECIALES", un día de descanso de forma escalonada al personal sindicalizado que realice funciones de guardia o que sea solicitada su presencia en algún evento o actividad en días de descanso, festivo o en días y horas inhábiles, o bien, que haya laborado en día festivo, así como en casos similares no previstos.

SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- La "PROPAEM" otorgará al Delegado Sindical, con motivo de la institución y celebración del "DÍA DEL DELEGADO SINDICAL", por parte del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, denominado "SUTEYM", el día 30 de septiembre como día de asueto, sin afectar el estímulo de puntualidad, así como un apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), a efecto de fomentar y motivar sus actividades sindicales.

SEXAGÉSIMA TERCERA.- La "PROPAEM" otorgará durante el mes de junio de 2014, a los servidores públicos que sean padres de familia, un día de asueto por concepto del "DIA DEL PADRE", de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma escalonada y sin afectar el estimulo de puntualidad.

SEXAGÉSIMA CUARTA.- La "PROPAEM" se compromete a organizar y llevar a cabo en el mes de agosto de 2014, una "MAÑANA DEPORTIVA" para los servidores públicos sindicalizados de la "PROPAEM", sin afectar el estímulo de puntualidad, a efecto de fomentar el deporte y las actividades físicas del personal de la "PROPAEM", y en su caso, otorgará DOS HORAS los días martes y jueves de cada semana, para que los servidores públicos sindicalizados realicen ejercicios físicos, para disminuir el sedentarismo y fomentar la salud física y mental de los mismos.

SEXAGÉSIMA QUINTA.- La "PROPAEM" otorgará los uniformes de un equipo deportivo completo de fútbol soccer varonil y uno femenil (18 uniformes por equipo) consistente en playera, short, calcetas, zapatos de fútbol soccer, mochila, sudadera, pants, guantes de portero, y dos balones, para representar dignamente al Organismo en los torneos que sean invitados, asimismo, otorgará la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) de manera anual, para llevar a cabo ésta actividad deportiva, así como para promover y fomentar la integración y convivencia familiar y laboral de su personal.

SEXAGÉSIMA SEXTA.- La "PROPAEM" otorgará como día de asueto a los servidores públicos sindicalizados de la "PROPAEM", el día viernes 12 de diciembre del 2014, con motivo de la celebración del "12 DE DICIEMBRE", sin afectar el estímulo de puntualidad.

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA.- La "PROPAEM" recibirá y revisará a más tardar en el mes de julio de 2014, el Pliego Petitorio de Sueldos, Prestaciones Colaterales y de

13

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

CONCILIA

SINDICALISMO **CON SENTIDO** HUMANO



Jorge Omar Velázquez Ruíz SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL INTERIOR

René Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS

SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Anselmo Esteban Quiroz Meza SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO Y DOCUMENTAL

Marco Antonio Carbaial Monro SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abraham Israde Rojas SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL VALLE DE MÉXICO

María Guadalupe García Guerrero SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Martin Mendoza Garcia SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Elizabeth Badillo Delgado SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS

Artemio Cruz González SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Oralia Soleil Torres Vázquez SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Giulio Ibarra Godínez SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Leonel Martinez Hernández SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mario Eduardo León Solís SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE SALUD

Moisés Antonio Méndez Colín SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Juan Santamaría Escobar * SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Lorenzo Valencia Cruz SECRETARIO DE VIVIENDA

Hilario Sánchez Ramírez SECRETARIO DE PATRIMONIO

Jorge Silvino Reyes Mondragón SECRETARIO TÉCNICO

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Job Gerardo Martínez Lara

SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Víctor Edgar Sánchez Hernández SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda PRESIDENTE

Gustavo César Ruíz Padilla SECRETARIO

Atenea García Garduño SECRETARIO

Antonio Duarte Franco SECRETARIO

José Antonio Valadez Torres VOCAL

Ismael Calo Huerta

Alfredo Carbajal Quintero

Francisco Rodríguez Bautista VOCAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADA

DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Ley para el año 2015", con la finalidad de que se puedan presupuestar las prestaciones solicitadas en tiempo y forma.

SEXAGÉSIMA OCTAVA.- La "PROPAEM" se compromete a que todas las prestaciones que no hayan sido "CONSIDERADAS" en el presente convenio y que sean convenidas por el Gobierno del Estado de México y el SUTEYM, se encuentren contempladas para el Convenio de Prestaciones Socioeconómicas correspondientes al ejercicio 2014.

SEXAGÉSIMA NOVENA.- La "PROPAEM" seguirá proporcionando al Delegado Sindical, las facilidades y el equipo de cómputo y el mantenimiento necesario y actualizado de los Programas, Internet y Antivirus que se requieran, para el óptimo ejercicio de sus funciones.

Una vez que el presente convenio laboral ha sido analizado, acordado, presupuestado y con plena satisfacción de ambas partes en beneficio de la "PROPAEM" y del personal sindicalizado (SUTEYM), se firma a los NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO

DEL AÑO DOS MIL CATORCE POR LA "PROPAEN

POR "EL SINDICATO"

LIC. FÉLIX PÉREZ CAME **PROCURADOR**

JIG. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUZ SECRETARIO GENERAL

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. CAROLA TALAVERA VILLEGAS

DELEGADO SINDICAL DE LA PROPAEM

LIC JOEL VELLEZ WANZANO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

C ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA

SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

MOISES ANTONIO MÉNDEZ COLÍN

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIAN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 FAX 722 215 4436

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx